



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 1.º de Agosto de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. señor don Francisco Romero Robledo

contestando al Mensaje de sus amigos de Cataluña

en el Círculo de la calle del Marqués de la Ensenada en la noche del 10 de Julio de 1900.

Hay una cosa que es menester proclamar aquí: no habrá moralidad, óigase bien, en los Gobiernos de España, no habrá moralidad mientras no vaya al ministerio de Hacienda un ministro que no permita que le den conocimiento de las cotizaciones de la Bolsa. (Aplausos.)

¿Para qué tiene el ministro que estar entendiéndose de si los fondos suben ó bajan, y entablando relaciones con los banqueros, para que suba la Bolsa, relaciones y favores que tiene que pagar á costa de los contribuyentes? (Bien.) De lo que el ministro debe entenderse es de cuáles son los gastos necesarios y cuáles los ingresos posibles y prudentes, y administrar bien; y lo demás, que suba ó que baje la Bolsa, ¿qué le importa, si él no ha de ir á apuntar á las cartas de ese juego? (Aplausos.)

Pero aquí los Gobiernos, estos Gobiernos que creen en el aumento de la riqueza, en veinticuatro horas, de 2.000 millones de pesetas, son, si me fuera permitido el símil, como un banquero que tallá con el dinero del país, de los labradores, de los industriales; con el dinero de éstos paga, y él nada arriesga. (Aplausos.) Y así viene á suceder lo que ha sucedido, aquello que para que no se hable de ello, se han suspendido las garantías constitucionales.

Se hace un empréstito. En horas, en un instante, en un minuto, sin que yo entre ahora en los detalles de las irregularidades, de las ilegalidades, de las inmoralidades que concurrieron en ese caso en horas, en un instante, en un minuto, ganaron algunos afortunados banqueros lo que las clases agricultoras de España, consumiendo su vida en el rigor del estío y en la inclemencia del invierno, todas juntas no pueden sacar, viendo quizás sentarse el hambre en sus hogares, y fenecer sus hijos ateridos. Pues allí, en un momento, en una francachela, en una orgía, se ganaron millones y millones que representan muchos más millones de lágrimas y de miserias. (Grandes aplausos.)

Pero aquí no había más que una idea: pagar á los acreedores, pagar la renta; ese es el bello ideal, el prototipo de los Gobiernos, el orgullo y la gloria del actual. Y así se hace todo género de cosas y se pasa por todo, con tal de que se pague la Deuda y de que suba el signo del crédito. Si la Bolsa, que es lo que aquí está cerca, quizás lo que puede llegar á la Plaza de Oriente, si la Bolsa sube, ¡que prosperidad! ¡Pero señor! Si la Bolsa no es más que un juego de probabilidades; si la Bolsa sube ó baja, según se cree que van á pagar más ó menos, cuando el Gobierno se pone al lado de los especuladores y abandona á los que trabajan, sudan, sufren y pagan, ¿qué ha de pasar? (Aplausos.) Pero se dice: ¡Ah! Es que en pagando hemos restablecido el crédito del país en el extranjero. Esto del extranjero es un comodín hermoso. ¡Cuidado con los que nos suponen á nosotros que nos quieren ó no nos quieren, que nos tengan en más ó en menos en el extranjero, donde probablemente no se ocupan de nosotros! (Risas y aplausos.) ¿Pero es verdad eso? ¡Es que creen los gobernantes, deben creerlo, que el pueblo español en tan bobo que se le pueden decir estos groseros artificios y se los ha de creer? ¡Es que alguien sospecha que lo que aquí llamamos escándalos, inmoralidades, ilegalidades con que se acude al crédito, no atraviesa la frontera y no perjudica al crédito mismo? (Aprobación.) Es que, cuando los Gobier-

nos van ciegos, guiados por ideas falsas, sucede lo que ha sucedido á éste (y yo no acuso á personas; combate errores), que se llenó el ojo de blanco, como vulgarmente se dice; quería á toda costa que el empréstito se suscribiera diez, veinte, treinta veces; ¡ah!, esa era una garantía del crédito del Gobierno. No; esa era una garantía de lo mal que administraba el Gobierno; de la excesiva ventaja que el Gobierno ofrecía á los que iban al empréstito. (Muy bien.) Más tuvo doña Baldomera, y no por eso dejó de ser lo que fue. (Grandes risas y aplausos.) Este Gobierno es el digno émullo, por no decir el hermano gemelo ó el marido, de aquella doña Baldomera. Este es don Baldomero. (Risas y aplausos.)

¿Pero es que bastaba eso? ¡Ah! Ya vamos levantando nuestro crédito; y en prueba de ello, ya habeis oído lo que recientemente ha sucedido con el Tratado que se ha hecho sobre nuestras posesiones en el Golfo de Guinea. De seguro que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los que me escuchan, ignoran lo que es ese Tratado; cuando todos lo ignoren estarán como yo, que lo ignoro también. (Risas.) Pero sé lo bastante para poder afirmar que eso ha sido una vergüenza más, y una vergüenza más grande que el Tratado de París, porque, al fin, el Tratado de París lo hicimos bajo la impresión de la derrota, de la imposibilidad de defendernos, y ahora nadie nos apremiaba para hacer semejante cosa. Yo no diré de ese Tratado más que una cosa: diez años ha venido gestionando Francia lo que se le ha concedido. Ningún Gobierno de España, ni liberal ni conservador, en ese período de tiempo, ha querido suscribir á lo que Francia quería; ahora se ha suscrito y se ha firmado, sin reservas ni condiciones. Y lo peor es que la cosa se nos quiere presentar como tan gloriosa, que para perpetuarla no se ha esperado á que las Cortes lo discutan, y se ha dado un título de Castilla al desgraciado negociador, y un cordón de la Orden de Carlos III al ministro de la República vecina, que ha sacado cuanto ha querido. (Muy bien.) Esta es la manera como nuestro país va creciendo (Aplausos.)

Pero hay otra prueba, hay otra prueba mayor que voy á alegar, que hiere al patriotismo. Recientemente un periódico muy leído muy digno, que ha hecho una campaña envidiable, ha traducido, para combatirlo, un artículo escrito y publicado en la vecina República, sin duda como demostración de lo que este Gobierno, quitándole á la Hacienda la nota de averiada, ha levantado el crédito del país en el mundo civilizado. Se ha escrito un folleto, sin duda para esta demostración, en el que se dice que es necesario conquistarnos, no con las armas; pero que aquí hace falta una raza superior que venga á explotar la riqueza de nuestro suelo y de nuestro subsuelo, las riquezas naturales con que Dios nos ha dotado; porque esta raza inferior á que pertenecemos y que gobierna Silvela (risas), no es bastante para salir de la degradación en que estamos. Ya véis de que manera se enaltece el concepto de España en el mundo civilizado.

Pero aquí están mis amigos los catalanes, y tengo la seguridad de que compadecen, por ignorante, al autor de ese folleto. Esa conquista de España está empezada; esa conquista, no con las armas, pacífica, ya ha comenzado; esos invasores que vienen á protegernos y á aprovechar nuestra riqueza,

están ya entre nosotros, no se ocultan. ¿Sabéis como se llaman? Son innumerables: las órdenes religiosas. (Grandes y prolongados aplausos.)

Yo soy un hombre católico; yo soy un hombre religioso y católico, y espero morir en el seno de la religión que me enseñaron mis padres; sin embargo, yo no puedo tener por espiritual esa ola clerical que avanza, y que va poniendo sus propiedades al amparo de banderas extranjeras. (Grandes aplausos.)

Preguntad á los catalanes, yo no he hablado con ellos de esto, si es verdad que en la culta, era la rica, en la patriótica: en la envidiable Barcelona, en el recinto de aquella gran capital y sus afueras, hay 1.200 establecimientos religiosos. (Un individuo de la Comisión de Cataluña: Y cada día más.) Yo en el Congreso, dí esa cifra, que nadie ha desmentido. Pues cada establecimiento religioso está al amparo de una bandera extranjera, la francesa, la belga, la italiana. ¿Qué es esto más que la conquista del suelo patrio por esas órdenes religiosas? (Aplausos.) ¿Qué significa, ni que nos vienen á hablar de intereses del otro mundo, los que nos arrancan los de éste y los ponen bajo las banderas enemigas? (Grandes y prolongados aplausos.)

Un día, el padre común de los fieles, el sucesor de San Pedro, tuvo que exterminar y proscribir una orden que hoy se apodera de nosotros. (Aplausos.) Otro día, un Rey español, católico y religioso hasta el extremo, tuvo que arrojar de sus dominios á los que hoy nos invaden por todas partes. (Aplausos.) ¿Qué? ¿Quién habla de fé ni de cuestiones religiosas? Lo que hay que hacer es hablar de libertad y de derechos del hombre y decir á esas órdenes que se aparten á un lado; que entre nuestra conciencia y Dios nos permitimos que se levanten esos muros de codicia que van dominando al pueblo, desmoralizándole y envileciéndole. (Grandes y prolongados aplausos.)

Y mucho más, cuando procuran ponerse á cubierto de contingencias que no son de temer en el grado de nuestra civilización, y que lo serán menos si hay Gobiernos que sepan atender á lo que la justicia y el interés de la Patria demandan, y no dan lugar á que algún día el pueblo español tenga que hacerse la justicia por su mano. (Muy bien, muy bien.) Si hay Gobierno que tal hacen, podrá contenerse esa ola de clerical y de reacción que busca por todas partes donde sembrar la discordia; que en Cataluña ha querido levantar malditos sentimientos de separatismo, afortunadamente abogados por el amor á la unidad nacional que vosotros tenéis la honra de representar aquí y os cabrá el honor de haber iniciado ese gran movimiento, al cual se acogerán, sin vacilación, bendiciéndolos todos los españoles. (Grandes aplausos.)

Respeto para las creencias, respeto para la religión de la mayoría de los españoles, si; pero respeto á la conciencia también; ¡alto allá; respeto á las conquistas alcanzadas, respeto á los derechos del individuo y á la inviolabilidad de su conciencia. (Aplausos.)

Pero con relación al haber nacional, es menester pensar que ya que un día constituyó la gloria del partido liberal y de un hombre ilustre, la desamortización de los bienes eclesiásticos, el acabar con las manos muertas, ¿qué somos nosotros? O somos hijos renegados, ó no podemos ver indiferentes que aquello que se deshizo á impulsos de la libertad y de la justicia, se levanta de nuevo por artes dobles, hipócritas y disimuladas, para caer sobre la Nación y esclavizarla. (Aplausos.)

Va siendo ya tarde, que el tiempo va ejerciendo sobre mí algún apremio. Pero yo necesito decir á mis amigos, lo que tanto me han honrado, que jamás tendré palabras en mis labios, ni sentimientos en mi alma bastantes para agradecer la distinción que me hacéis; por el momento y por la ocasión en que me la dispensáis, yo necesito decirlos sobre las cuestiones palpitantes cual es mi juicio, toda vez que vuestro concurso tan incondicional y espontáneamente se me ofrece.

Ya sabéis que yo entiendo que es punto

capital, urgente, necesario, sin el cual no hay medio de atacar el camino á las revoluciones posibles; el restablecer la verdad electoral. Yo creo que antes de hablar de economías, es necesario tener un ejército al nivel de los ejércitos más adelantados que haya en Europa.

Hay aquí, en este problema, algo difícil; hay que respetar los derechos adquiridos; pero ese ejército hay que proporcionarle á las necesidades de la Patria, empujéncida, que ya no tiene colonias que defender, y á los recursos de la Patria, empujéncida, que ya no tiene territorios ni colonias que puedan venir á auxiliarla en la exacción de los recursos necesarios para el sostenimiento de ese ejército. (Muy bien.)

Pero aparte de respetar los derechos adquiridos, lo primordial, lo esencial es tener un ejército tan reducido como reducidas puedan ser las necesidades del país; pero un ejército dotado tan espléndidamente de instrucción y de medios de defensa, que pueda competir con los ejércitos más adelantados de Europa. Esta es una necesidad que, en mi juicio, está muy por encima de la de las economías.

Es necesario matar todo lo inútil, todo lo que no produce, todo lo que constituye al Estado en una casa de beneficencia, y para ello es menester reorganizar los servicios, con lo cual pueden producirse grandes economías, quizás en la cifra á que llegó en sus demandas la Unión Nacional.

Es necesario moralizar la gestión de los negocios públicos; es preciso acabar ó modificar esencialmente los monopolios que nos deshonran. Hemos dado grandes batallas en el Parlamento contra esos monopolios; se nos hicieron grandes promesas; todo el mundo sabe lo que significan los monopolios del tabaco, de los explosivos y de las cerillas; pero se volverán á abrir las Cortes y nos encontraremos con que el Gobierno no ha hecho nada, ni en las cerillas, ni en los explosivos, ni en los tabacos, que responda á las exigencias justísimas del país.

Es necesario que haya formalidad en los hombres públicos y en el Gobierno; que no haya moralidad posible si no se observan escrupulosamente las leyes por el Gobierno mismo.

Es necesario también; claro está, y casi no quisiera decirlo, porque este es un término vago y yo huyo de las vaguedades en que puede encubrirse el interés de partido, es necesario amparar y desarrollar todos los gérmenes de riqueza natural con que nos ha dotado la Providencia. Es indispensable y urgente atender á las clases trabajadoras, regulando las relaciones de capital y trabajo.

Pero no haciendo nada de esto, viene el descontento público. El descontento existe y el remedio no viene, ni yo veo camino abierto por donde haya de venir. El aire lleva el oxígeno á los pulmones y asegura la vida: comprimido, puede ser causa de instantánea muerte. (Bien, muy bien.)

Es menester que se armonicen las instituciones con las exigencias del país, y que no vivan las instituciones en una atmósfera viciada y malsana, adonde sólo lleguen las oligarquías gobernantes para hacer entender que el país está satisfecho porque no se subleva, porque hay orden en las calles. ¿Es que se quiere poner á este país en el caso que para mostrar sus quebrantos y sus dolores y sus quejas, tenga necesidad de perturbar el orden y hacer á diario, ó con frecuencia, intentos revolucionarios? No; la previsión de los Gobiernos consiste en adelantarse y hacerse eco oportunamente de las necesidades del país. (Muy bien.)

Cuando falta la llave, maestra, cuando el país no tiene voz ni voto, es necesario poner mucha atención, tener mucho oído y exquisita sensibilidad para ponerse al corriente de lo que la opinión demanda; porque de otra manera puede suceder lo que ahora creo yo que sucede; y al afirmarlo, no cometo rebeldía alguna ni acto ilícito de ninguna clase; y es que la Monarquía con sus partidos turnantes está á una orilla del río y en el otro lado está el país con los que contra eso protestamos. (Aplausos.)

Y tened en cuenta la gravedad de las circunstancias en que nos encontramos; ved en

todo cómo se sacrifica lo más grande á lo pequeño, á lo más nimio. Por ejemplo: una audiencia en Palacio. ¿Hay cosa más sencilla y más corriente? Esa fué siempre práctica seguida por todos los monarcas españoles. Pero ¡ah! ¿se trata de una audiencia para ir á hablar mal de la unidad nacional, para decir que no se quiere la lengua castellana en Barcelona, ni los militares castellanos, ni los empleados castellanos, ni las leyes castellanas, ni las Cortes, ni el Gobierno, ni la Administración, ni nada de Castilla? ¡Ah! Entonces casi se obliga á las instituciones á detener su marcha para esperar que lleguen esas peticiones hasta las gradas del Trono. (Grandes aplausos.)

¡Ah! ¡Qué contraste! Para ir á hablar contra la obra de Felipe V, jefe de la dinastía reinante, contra la unidad de la Patria; para ir á pedir que se deshaga y confundir en iguales censuras á todos los reinados y á todos los partidos, para eso hay frases halagüeñas y acogidas espontáneas; para hablar de la unidad nacional; para decir que Cataluña quiere y no puede menos de querer vivir y morir siendo española, para eso hay que venir á un círculo político como este. (Grandes aplausos.)

Yo, señores, creo más en la eficacia de las ideas, mucho más que en la voluntad de los hombres, en la que tengo mediana fe.

Yo no soy infalible, no presumo de serlo; puedo equivocarme; pero de lo que me jacto, es de ser sincero; y os digo que por el camino que vamos, mejor dicho, por el camino por donde llevan á las instituciones sus exclusivos y áulicos consejeros, no hay mas remedio, tardará poco, tardará mucho, el vaticinarme es hacerse responsable de lo que venga, aunque tampoco rehuiré yo responsabilidades; pero en fin, el seguir por ese camino no puede menos de llevar á una gran catástrofe y á una estruendosa ruina. El que advierte, es un hombre leal; el que comienza á callar antes de subir las escaleras, deja, engaña y seduce, es un traidor que debiera ser expulsado del trato de las gentes; no digo del piso de los palacios. (Aplausos.)

En estas condiciones de opinión estamos. Y, ¿qué tenemos enfrente? Para defender el orden social y el orden político, tenemos lo siguiente: una Regencia que está espirando; un advenimiento de un Rey á quien la política funesta de los consejeros responsables tiene sustraído al conocimiento y al amor del pueblo cuyos destinos va á regir, (Bien, bien), y allá, según se dice, una futura boda. Boda de la que se afirma que hoy toda la política gira alrededor de ella; que todo se subordina á ese interés, á esa causa ó á ese propósito; porque para eso hace falta enseña un Gobierno que lo patrocine y unas Cortes que le den su voto, y no hay más Gobierno ni más Cortes que éstas para realizar eso. Esto se dice, yo no lo creo. Voy á decir sobre cada una de estas cosas breves palabras.

La Regencia se acerca á su fin. Hombres mal aconsejados mostraron no ha mucho un intento, que por descabellado parece que ya ha dejado de ser un peligro, y que no corre el riesgo de que pueda convertirse en realidad. ¿No leisteis en un periódico de partido político turnante, que es lo grave, un artículo en que se sostenía la conveniencia de prorrogar la Regencia? ¡Qué insensatez! ¿Cómo se prorroga la Regencia sin desheredar al Rey, sin declararle incapaz, sin arrebatarle sus derechos? La Historia enseña que se ha anticipado la mayoría de edad de los Reyes, como se anticipó la de D.^a Isabel II, pero que se haya retrasado un solo día, jamás; eso es tan violento, que no lo han osado ninguno de los poderes, ninguno de los pueblos que han vivido. De modo que antes de dos años ha de venir á regir los destinos de esta Nación don Alfonso XIII. Yo creo que este hecho es de por sí una esperanza; que ya el régimen del turno de los dos partidos está muriendo; porque es una ley histórica: todo reinado afirma lo distinto del reinado que le antecedió. Don Alfonso XII hizo una política contraria á la que representó doña Isabel II; S. M. la Reina Regente hizo desde el primer día una política contraria á la de Don Alfonso XII; esperamos que Don Alfonso XIII hará una política contraria á la que representa su augusta madre, entregada al turno inflexible de esos dos partidos, secos, extenuados y enemigos del interés público. (Muy bien; aplausos.)

La boda. ¿Qué voy yo á decir sobre la boda? Es nuevo, es extraño que los padres, las familias en el orden privado, miren los enlaces de sus hijos con distintos ojos que aquellos que han de ser los principales actores en estos idilios amorosos? (Muy bien.) El corazón manda en los jóvenes; la reflexión manda en los padres. Si nosotros, si el pueblo no constituye parte de la familia real,

cosa que no se atreverían á afirmar los más exagerados realistas, ¿cómo se nos va á negar el derecho de decir lo que creemos mejor para los príncipes y para nuestra Patria?

Por otra parte, eso del idilio del amor en las testas coronadas, es cosa que hay que mirar con calma; no es ya mucha verdad en clase alguna social y en los países que pasan por más civilizados; pero lo que en los reyes, ese es un hecho desmentido por la Historia, y es un hecho desmentido por la razón. Un día se creyó que el idilio había unido al malogrado D. Alfonso XII con aquella desventurada y sentida princesa doña Mercedes pero más tarde fué el idilio el que unió á don Alfonso XII con doña María Cristina, actual Reina Regente de España, que no se conocían? (Aprobación.)

No; el idilio tiene que ceder el paso á la razón de Estado. Si el amor es tanto, si la pasión es tan invencible, no hay más que una manera de librarse del peso y de la carga de las conveniencias, y es renunciar á los derechos. (Muy bien.) Los Reyes, á cambio de serlo, tienen más rígidos deberes, quizás más contrariedades que el común de los mortales; no pueden prescindir del interés del pueblo cuyos destinos están llamados á gobernar, y así en los matrimonios de los príncipes ha entrado siempre una razón política, interior ó exterior, que los haya aconsejado, armonizándose con esa razón política los sentimientos de los cónyuges, que al fin y al cabo, como antes he dicho, no sólo en los Reyes, sino en todas las clases, la vida enseña que los matrimonios se hacen muchas veces por consideraciones de conveniencia justa, que no son de sonrojar y sirven de base á verdaderas felicidades conyugales.

Pero es que además, los matrimonios de las personas reales son un barómetro de la estimación en que Europa tiene á un país. ¿Es que vamos á confesar que ya no hay ninguna familia reinante en Europa que quiera unirse con la augusta familia que ocupa el Trono de España? (Aplausos.) ¿Es que es preciso que vayamos á buscar en una rama destronada el esposo para la que pudiera ser (¡quien sabe los decretos del destino, ni los azares de la vida!) Reina de España? (Muy bien.)

Pero, ¿es que hay, por ventura, alguna razón que apremie tanto que no permita esperar, pensar, reflexionar, ver si se levanta y brilla por fin el lucero de la esperanza, en medio de la oscuridad de estos tiempos? (Bien, bien). Si los Reyes Católicos, á quien la lisonja cruel ha querido comparar en estos tiempos (Aprobación), si los Reyes Católicos, que descubrieron un mundo, ambicionaron el matrimonio y la unión de su dinastía con la dinastía reinante en Portugal; si en Portugal hay un heredero del trono, aunque en menor edad que los herederos del Trono español; pero estas desigualdades de edad muchas veces se han salvado por razones políticas y por otras razones, ¿qué peligro había en esperar? ¿Qué necesidad tenemos de apresurarnos? ¿Quién nos obliga á correr, sobre todo si está ahí el Rey, si es joven, si debemos creer y esperar que va á vivir? (Aplausos.)

Pero en todo caso, aquí familiarmente hablando, nadie negará que es mejor novia una reina que una heredera de un Trono; y si, por desgracia, lo que Dios no quiera, hubiera de suceder á don Alfonso XIII, porque un golpe del destino privara á la Patria de este Príncipe, la Reina de España acaso podría casarse mejor que la Princesa de Asturias. ¿Qué urgencia hay? ¿Qué necesidad apremia? ¿Por qué vamos á supeditar á esta cuestión, cuyo interés no se ve, toda la existencia de la política en estos momentos? (Aprobación.)

Si la razón exterior no bastara, hay, además otras razones. Yo declaro que con mis palabras no quiero decir nada que, de cerca ni de lejos pueda ofender en lo más mínimo la dignidad de la persona del Príncipe que la opinión designa como el llamado á tan altos destinos; pero, en fin, yo soy un español, yo deseo para mi país lo mejor, yo deseo que la boda de la Princesa de Asturias, del Rey en su día, de la Infanta, yo deseo que esas bodas sean un medio de acrecentar el poderío y de consolidar la paz de mi Patria.

Para ir, saltando por la razón política en el interior, á buscar un príncipe destronado, que tiene en sus antecedentes la historia de un general, su padre, que ha combatido al país liberal, para eso más franco era casar á la princesa con don Jaime. (Muy bien.) Al menos así se habría quitado una causa de disturbios civiles. (Muy bien.) Pero por el otro camino, ¿qué vamos adelantando? Vamos, quizás, á agriar más á los que mantienen aquella facción, y vamos á ofender á la opinión liberal y á los partidos liberales. (Aprobación.)

Pero ¿es que aquí se ha apoderado del Gobierno un instinto diabólico, suicida, revolucionario, perturbador, que se complace en ir fomentando todos los males, suscitando todas las dificultades, levantando todos los sentimientos y rencores? (Muy bien.) En situaciones de esta naturaleza, lo lógico es esperar, que con esperar no se pierde nada; y si ese príncipe es merecedor de lo que aspira á tener, medios hay para acrecentarle en su carrera. Que venga, que si tiene méritos, bien puede conquistar en el Ejército español glorias y ascensos, hasta figurar al lado de los más distinguidos generales. (Aplausos.)

Voy á concluir con una reflexión. Las instituciones, como los individuos, tienen su responsabilidad; no es verdad que haya poderes irresponsables; hay poderes inmunes ante la justicia establecida por los distintos pueblos; pero poderes irresponsables, esos no existen ni han existido. Las instituciones son responsables ante la conciencia pública, que premia con su amor y castiga con su desvío; las instituciones son responsables ante la Historia, que marca períodos faustos y períodos nefastos asociados al nombre de las personas que han ocupado el Trono. (Muy bien.)

Yo tengo que declarar, convencido como estoy de la realidad que existe y que he definido, que no soy un hombre que aspira al poder. Me parece que el poder para mí y para vosotros está negado.

Pero eso no importa. ¿Qué importa el poder? Eso es lo de menos, eso es lo despreciable. Unámonos; vamos á propagar y á combatir; vamos á sostener las doctrinas liberales; vamos á recomenzar la obra del siglo XIX, que está perdida al finalizar este mismo siglo y al comenzar el XX. Yo no quiero ser jefe, ni nada más que soldado distinguido, y con vosotros, y poniéndome siempre á la cabeza, vamos á combatir. Ya veréis. ¡Ah! A mí no hay quien me corrompa; á mí no hay quien me compre. (Aplausos.)

Si se me ofreciera por el abandono de mis ideas alguna participación, botín ventajosa ó cosa parecida, la tiraré con desdén. Yo prefiero á todos los honores, á todas las distinciones y á todas las confianzas, el honor, la distinción y la confianza que merezca á mis conciudadanos. Para mí es más grande que todos los decretos el acto que han realizado los amigos de Cataluña; para mí es recompensa bastante á todos mis largos servicios ó á mi largos sufrimientos ó á mi larga vida política, el merecer la confianza de un gran número de ciudadanos, el ser hoy, cuando todos callan, el que da la voz de al erta, el que le dice al país: despierta; te han robado tus libertades; es necesario reconquistarlas; mira tu hogar, defiende tu persona, garantiza la emisión de tu pensamiento. Eso tenían conquistado para nosotros los que nos antecedieron; eso debemos reconquistar, para no pasar ante el extranjero por una raza inferior, merecedora de que la conquisten y de que vengan aquí á establecer el orden y la prosperidad. (Aplausos.)

Si eso es verdad, si eso puede ser verdad, y si ello llega, yo me honraré con que haya un grupo, grande ó chico, en él estaré yo, de hombres que hayan conservado la tradición liberal y el patriotismo, y sepan mantenerse y vivir luchando sin claudicar en vergonzosas abdicaciones. (Aplausos.)

Creedlo; la Monarquía actual esta, por culpa de sus consejeros responsables, separada en apariencias de las exigencias de la opinión; no sabe lo que el país quiere; el país no quiere lo que á la Corona le dicen los que la rodean, oligarcas ó palatinos; y es menester poner el oído atento y ver de satisfacer los necesidades del país. Si la Monarquía lo hace así, ¡qué gran bien! ¡Qué gran honra para la Monarquía! ¡Qué inmensa gloria! ¡Qué felicidad para la Patria!

Entonces, cuando los Reyes viven en comunicación con el pueblo, cuando los pueblos pueden manifestar sus opiniones y pueden dar forma legal á la expresión de su voluntad, el reinado es fácil; puede reinar una señora, un niño, no hay más que oír la voz popular y buscar el concierto de intereses. Cuando se ejerce el gobierno personal, ¡ah!, ¡qué áspero es el camino! ¡Cuántos peligros existen! ¡Cuántas asechanzas le esperan! ¡Dios, entonces, proteja al Rey! Nosotros no vamos á hacer, al menos yo con mis amigos, no vamos á hacer rebeldías ni conspiraciones; se conspira en el secreto, en la sombra, en el silencio; en reuniones de esta naturaleza se propaga la fe y se mantienen las doctrinas: á propagar incansablemente estoy yo resuelto, á dedicar el resto de mis días. Tal creo que es el cumplimiento de mi deber. Cumplamos con nuestro deber, y después de todo, Dios resolverá lo que quiera sobre los destinos de la Patria. (Grandes y prolongados aplausos.)—HE DICHO.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 31—10'45 n.

Según los últimos telegramas de China, por error se ha librado un combate entre dos destacamentos, uno japonés y otro ruso.

Estos, al observar la proximidad de las fuerzas japonesas creyeron que se trataba de una numerosa partida china y se atrincheraron para prepararse á la defensa.

Los japoneses, al sentir los primeros disparos, lanzáronse sobre las posiciones del supuesto enemigo, trabándose el combate.

Cuando se vino á reparar el error había ya por ambas partes algunos muertos y heridos.

El hecho ha producido extrañeza, por haberse realizado en pleno día.

Han mediado explicaciones entre los jefes de las fuerzas combatientes.

Madrid 31—10'50 n.

Dicen de Roma que, por acuerdo del Consejo de Ministros, queda constituida la regencia, hasta pasado mañana que llegue á tomar posesión del trono, el nuevo Monarca, que reinará con el nombre de Victor Manuel III.

Los funerales del rey Humberto se celebrarán en Roma.

Bressi, está incomunicado, negándole, hasta que se termine el sumario, que reciba la visita, por el solicitada, de algunos parientes.

Continúa negando la existencia de cómplices en el crimen que ha cometido.

Dice que no se arrepiente de lo que ha hecho.

Es un verdadero fanático por la causa anarquista.

Madrid 31—10'55 n.

Despachos de Lorenzo Marquez dan cuenta de que los boers se disputan á impedir la marcha de los ingleses por Machadodorp y Lidemburgo.

No se ha confirmado aún oficialmente que el hermano de Dewet con numerosas fuerzas, se haya rendido á los ingleses.

En el norte de Pretoria, las fuerzas boer que avanzan sobre aquella Capital, han librado un combate con tropas inglesas que se dirigían á Bethania.

Estas fueron derrotadas, teniendo que retroceder.

Madrid 31—11'10 n.

S. M. la Reina ha firmado en San Sebastián un decreto, disponiendo que la Corte vista de luto 20 días y 10 de alivio por la muerte del rey Humberto.

Ha dirigido además un telegrama de pésame á la familia real italiana, y ha dispuesto que en la capilla de Palacio se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del monarca asesinado.

Madrid 31—11'25 n.

Circula el rumor de que el general Powel, sitiado por los boers en Rustenburg, ha caído prisionero.

Otros despachos afirman que ha logrado refugiarse en Beersheba.

Las noticias de París y Londres sobre este hecho son completamente opuestas.

Espéranse nuevos telegramas que aclaren lo ocurrido.

Madrid 31—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'75.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. á amortizable 80'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 81'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'15.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'25.

Acciones del Banco de España, á 504'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 27'90 por 100 P.

Tomaseti.

Que la prohibición, conforme á la Ley, la reprodución de los telegramas que anteceden).

DE FRANQUICIAS

Alcoholes

El fenómeno es lógico, corriente; obedece á las leyes generales de la concurrencia que rigen en toda clase de transacciones. Decimos esto por que, á pesar de las grandes existencias de alcoholes, aguardientes y demás bebidas espirituosas con que cuenta el mercado de esta plaza, los precios lejos de subir en relación con el margen prohibitivo de ptas. 197'50 el hectólitro que grava la importación de alcoholes extranjeros, se mantienen á un límite prudencial, oscilan entre 140 á 150 pesetas los 100 litros, esto es, más bajos que el gravamen fijado por la vigente Ley de franquicias. ¿Cómo se explica eso? Pues observando y analizando que el encarecimiento de los precios trae aparejada la disminución del consumo; que la aglomeración de existencias adeudadas bajo una cuota de ptas. 37'50 el hectólitro solamente, cinco veces menor que la actual, determina un movimiento de baja en la demanda, y que si la oferta impulsada por acuerdos de sindicatos monopolizadores, se elevase á tipos más altos, que comprendiesen el costo y los derechos en vigor de aquel artículo, como los compradores—que son principalmente los vinicultores—no pudiendo soportar los precios elevados, se prepararían inmediatamente á la defensa de sus intereses, ya destinando parte de sus vinos á la destilación de alcoholes, ya importando caldos más baratos de la Península para destilarlos igualmente, cuya fabricación está completamente libre de gravámenes y fiscalizaciones; habiéndose importado en estos días algunas partidas de vino con aquel objeto. Si acontece esto cuando los precios de los alcoholes extranjeros permiten adquirirlos para encabezar los vinos, ¿qué sucederá cuando los precios suban del nivel actual ó se agoten las existencias andando el tiempo? Que la importación de alcoholes extranjeros será nula y el millón seiscientos mil pesetas de rendimiento anual con que soñara el Sr. Ramírez Doreste para la Jauja que ofreció á los assembleístas, se convertirán en fatídicos y espantosos cerros, desvaneciéndose como por encanto las más risueñas ficciones de rápidas fortunas que se forjaron los *Cecil Rhodes* de estas tierras.

Y no se nos arguya que exageramos al decir que los comerciantes agremiados de primera clase de esta Provincia tienen sobradas existencias de alcoholes para el consumo de tres años por lo menos, porque pueden fácilmente comprobarse nuestras afirmaciones, acercándose, quien dudase de lo que atañe á este mercado á la Administración del Impuesto de Consumos de esta Capital, donde se conocen real y positivamente, no figuradas, las cantidades existentes de alcoholes, aguardientes y otras bebidas análogas en los depósitos de esta plaza.

Por otra parte, no hay que hacerse ilusiones respecto á que el Gobierno conceda la reducción de tarifas, última trinchera que defiende la empresa arrendataria, porque no consideramos fácil, hacedero que se acceda á tal propósito, teniendo presente que en una disposición reciente se declara que *la Asociación no podrá sin previa y expresa autorización y aprobación del Gobierno variar las cuotas de los arbitrios arrendados debiendo exponer al proponerla las razones en que la modificación se funda.* No es tan fácil repetimos, que el Gobierno acoja favorablemente las pretenciones sobre rebaja de las tarifas porque el espíritu de los legisladores, al votar la Ley de franquicias, aunque atendió á dar libertades al comercio y la navegación de estas islas, miró también con preferencia los intereses de las industrias azucarera y alcohólica del país, estableciendo á manera de barrera infranqueable, una cuota elevadísima, prohibitiva á la importación de sus productos similares extranjeros y no dejando á merced del Consejo de la Arrendataria la alteración de las tarifas.

Con tales medios defensivos cabe augurar que aquellas industrias adquirirán gran desarrollo y resultados beneficiosos. Por lo pronto sabemos que entre los agricultores y comerciantes se han iniciado corrientes de unión para implantar aquí y en Las Palmas algunas fábricas de azúcar de remolacha y de alcoholes vínicos.
¡Adelante y no desmayar!

CRÓNICA

Marítimas

Durante el mes que acaba de terminar han entrado en este puerto 251 buques, de ellos 147 de vapor.

Aumento de población

Durante el mes de Julio próximo pasado se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad, las siguientes actas:

De nacimientos, 62: (29 varones y 33 hembras).

De defunciones, 43: (20 varones y 23 hembras).

**

Como se ve por los precedentes datos, resulta un aumento de población de 19 individuos en el citado mes.

Esto habla muy alto en favor de las condiciones climatológicas de nuestra Capital.

Literarias

Esta noche se celebrará en el teatro Viana, de la Laguna, la velada literaria-musical que hemos anunciado.

En ella tomarán parte la señorita María Olivera y otras, los señores Palomares, Nicosia y Olivera, el barítono señor Chosky y el septimino que dirige D. Fernando Rodríguez.

La parte oral está encomendada á los señores Cabrera Pinto, Ruiz Macías, Cabrera Díaz, Chevilly, Suárez y algunos más.

Los productos de la velada se destinan á las fiestas del Santísimo Cristo.

Del Sur

Nos escriben de Arico manifestándonos que hace más de un año que en aquel pueblo no existe practicante, por haberse marchado para esta Capital el que había, que era, según nos aseguran, persona allí apreciada por sus buenas costumbres de honradez y desinteresados servicios. Como en dicho pueblo es indispensable que haya continuamente un practicante, ponemos la falta en conocimiento de la autoridad á quien corresponda la resolución de estos asuntos, á fin de que, por los medios adecuados, se provea la mencionada plaza.

Limpieza pública

Varios dueños de comercios de la calle de la Luz, nos encarecen llamemos la atención de la autoridad competente á fin de que disponga que las cuadrillas encargadas de la limpieza pública, barran ó riegan alguna que otra vez dicha vía, sobre todo en el trozo comprendido entre la de la Gloria y San Roque, pues las nubes de polvo que se levantan de dicha calle por consecuencia de las reformas hechas en su pavimento, ocasiona á los citados due-

ños de comercio los perjuicios y molestias que son consiguientes.

Leemos en el *Cronista de Tenerife*, de ayer:

«El contratista de la conducción de la correspondencia á los pueblos del Norte de esta isla, D. Pedro Buenafuente, trata de introducir grandes é importantes mejoras que han de redundar necesariamente en beneficio del público.

El Sr. Buenafuente que hoy se encuentra en la Península, se propone traer coches automóviles movidos á vapor, que no necesitan rails y alcanzan una velocidad de 12 á 14 kilómetros por hora, sobre buena carretera.

Dichos coches pueden conducir hasta 56 viajeros y 200 kilos de equipaje. Celebraríamos que pronto plantease el servicio el Sr. Buenafuente.»

Desgracia

Leemos en *La Defensa*, de Santa Cruz de la Palma, que en el pago de Tazacorte, jurisdicción de la ciudad de Los Llanos, ha aparecido ahorcada María del Rosario Pino, natural y vecina de la villa del Paso.

Reformas sociales

Hoy tomarán posesión de sus cargos ante el Sr. Gobernador civil los vocales elegidos para la Junta provincial de reformas sociales, á cuyo efecto ya se encuentran en esta Capital algunos representantes de varias juntas locales de estas islas.

Telegrama de Londres, fecha de ayer, de los Sres. Sanson & C.º, dice:

Plátanos de 6/- á 10/- con precios firmes. Se recomiendan embarques.

Publicaciones

Hemos recibido el número 28 de la importante revista de modas *La Elegancia*, que se publica en Madrid.

Acompaña á dicho número un patrón cortado, una hoja de suplemento y un pliego de novela.

Se admiten suscripciones á este semanario en la librería de D. Felipe Arauzo, Santa Rita, 6.

Se ha graduado de Licenciado en Derecho en la Universidad de la Habana, el joven D. Gabriel Vandama González, hijo de nuestro comprovinciano el señor D. Gabriel Vandama Calderón.

Se ha concedido á los padres del soldado fallecido en la campaña de Cuba, Antonio Hernández Gil, natural de Tacoronte, la pensión anual de 182 pesetas.

Militares

Ha sido destinado á la Comandancia general de Sevilla, el comandante de ingenieros D. Luis Durango, que desde hace largo tiempo presta servicios en este distrito.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 30 DE JULIO

1081 141 Vapor inglés *Coomassie*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.ª

1082 142 Vapor francés *California*, del Havre para Montevideo y Buenos Aires, á Hardisson Hermanos.

1083 143 Vapor alemán *Tucuman*, de Santos para Hamburgo, á Hamilton y C.ª

31 DE JULIO

1084 144 Vapor alemán *Professor Woermann*, de Hamburgo para la Costa de Africa, á Hamilton y C.ª

1085 145 Vapor español *Quetta*, de Las Palmas, con correspondencia, á Miller y C.ª

1086 146 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

1087 174 Vapor inglés *Greek*, de Cape Town para Scuthampton, á Hamilton y C.ª

Registro civil

30 Y 31 DE JULIO NACIMIENTOS Antonio López y Palenzuela Víctor, Peregrin de la Santa Cruz. DEFUNCIONES Eduardo Martín Darias, de esta ciudad,

20 días; San Francisco, 25.—Debilidad congénita.

José Gómez y Armas, del Puerto de la Cruz, 4 meses; Los Llanos.—Electro-difteria.

HECTOR RUMEU

CORREDOR DE COMERCIO

Dr. Allart. 19 (a).

Teléfono, núm. 50.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761,67
Termómetro á la sombra	24'8
Tensión del vapor	15'4
Humedad relativa	65'8
Viento	N.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	6.
Temperatura máxima de ayer	30'2
Id. mínima de anoche	21'9
Estado del mar	Llanó.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Huevos frescos

Ya llegó la nueva remesa, á 14 por una peseta.

San José, 8.

Pérdida

Se ha extraviado un alfiler de corbata, de oro, con un lacito del mismo metal. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta imprenta será gratificada.

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

Theobromina fosfatada LUQUE

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y de el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris, esquina á la en San Francisco de Paula.

Se vende

un coche de dos ruedas casi nuevo, muy barato.

Darán razón en esta Imprenta.
2.396-6

¡¡ATENCIÓN!!

En el conocido BAZAR INGLÉS situado en la Plaza de la Constitución (bajo del Casino) se acaban de recibir del extranjero grandes y variados artículos de última novedad, como: sombreros de paja para señora y caballero; pañuelos de seda blancos y de colores para cuello, cabeza y bolsillo, velotallas, mantillas y chales de seda; y un gran surtido de objetos de oro y plata.

También se expende al por mayor y menor el afamado vino para mesa *Monte Coello*, Madeira, y Champagne de la acreditada marca *Hiedstsch*; como Cognac Martel ***, whisky, ginebras del *Fraille* y *Gato*, etc., todo por precios sin competencia.

NOTA.—Aún continúa la realización de muebles de mimbres por el precio de fábrica.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre,
PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ DEPOSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21. Laguna.—San Juan, 1.
Precio: 3 pesetas.

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

CLASES

Atendiendo á una necesidad que desde hace tiempo se viene haciendo sentir en una población tan comercial como Santa Cruz de Tenerife, El Círculo de la Unión Mercantil establecerá en su local, clases tan importantes para la industria y el comercio como lo son la Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Inglés y dibujo; se preparará también para el ingreso en las Academias Militares y Colegios de Guardias Civiles y Carabineros y Milicias de Canarias.

Estas clases comenzaron el día dos del corriente mes de Julio siendo los honorarios y horas de clase los que á continuación se expresan:

Partida Doble y Aritmética mercantil, Francés, Inglés y Dibujo de 7 á 9 de la noche y cinco pesetas mes por asignatura.

Preparación para Guardia Civil y Carabineros de 6 á 7 de la tarde y 15 pesetas al mes.

Preparación para milicias de 5 á 6 de la tarde y 7'50 pesetas al mes.

Preparación completa para Academias Militares de 2 á 5 de la tarde y 40 pesetas al mes.

Los profesores respectivos darán clases particulares y á domicilio de idiomas y dibujo y pintura á 15 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

Almacén de Ultramarinos

DE

SANTIAGO FERIA

Castillo, 28.

Se ha recibido en este establecimiento la sobrasada mallorquina, longaniza de Burgos, embuchado y salchichón de Vich y el vino Valdepeñas.

Mutaginas

1.º Para hacer completa la fermentación de los mostos, 2.º para la conservación de los vinos, 3.º para la mejoración y crianza de los vinos, 4.º para obtener vinos dulces, 5.º para vinos picados.

De venta en la calle Ruiz de Padrón, número 7, accesoria.

Atención

Se desea comprar un piano usado que esté en buen estado.

Informarán en el almacén de víveres calle del Castillo Casa del Barco. 2390-8

Se compran

algunas acciones de la sociedad «El Progreso».

Informarán en esta imprenta.

2.397-10

Se arrienda

una casa con jardín y huerta en la carretera de la Laguna y sitio denominado «Hoya de los Locos».

Para informes dirigirse al Corredor de Comercio D. Manuel Santaella. (a)

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.

Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id.

Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Julio.

PARA EL CONGO

llegará el día 5 de Agosto el vapor Paquete belga

Bruxelleville

admitiendo carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑÓLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 8 de Agosto de 1900.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

deberá llegar á este puerto el día 14 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Marsella, directo

El magnífico vapor

France

llegará á este puerto el día 3 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor

Caravellas

deberá llegar á este puerto el 1.º de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha

Amiral Courbet

llegará á este puerto del 5 al 6 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El vapor de gran marcha nombrado.

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Agosto.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello,
Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Agosto de 1900.
Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Santiago de Cuba, etc., etc

Agentes, HARDISSON FRERES.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Moraviau	7 Agst.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Buenos Aires Belgrano	8 Agto. 6	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			
The White Star Line	Delphic	2 Agto.	London